

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0635

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 03-C-DIC-618 de 13 de Octubre de 2003 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra **"ELECTROCEREQU CIA.LTDA."** con domicilio en Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE la mencionada resolución se notificó mediante publicación en el diario El Tiempo de la ciudad de Cuenca en la misma fecha;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2003-162 del 17 de Octubre del 2003 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado todos sus balances;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 1449-DJ-03 de 23 de Octubre del 2003 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 03-C-DIC-618 de 13 de Octubre de 2003, en lo que corresponde a la compañía **"ELECTROCEREQU CIA.LTDA."** por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 03-C-DIC-618 de 13 de Octubre de 2003, en lo que corresponde a la compañía **"ELECTROCEREQU CIA.LTDA."** por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía **"ELECTROCEREQU CIA.LTDA."**.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 24 OCT. 2003


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA